

2018IE0007356



## MEMORANDO

Bogotá,

**PARA:** **DR. ALEJANDRO QUINTERO ROMERO,**  
Director de inversiones de Vivienda de Interés Social.  
**DRA. SANDRA MILENA VARGAS,**  
Subdirectora de Promoción y Acompañamiento técnico.

**DE:** **JEFE OFICINA CONTROL INTERNO**

**ASUNTO:** Informe de Seguimiento a Proyecto crítico del Departamento de Arauca.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12, de la Ley 1815 de 2016, Artículo 104, del Decreto 1068 de 2015, Artículo 2.8.4.8.2, Decreto 984 de 2012 y específicamente del Rol de Evaluación y Seguimiento y del Plan Anual de Auditoría vigencia 2018, atentamente me permito remitirles para su conocimiento y fines pertinentes, el informe seguimiento a la actividad de acompañamiento llevada a cabo el 27 de abril de 2018 a proyecto crítico enmarcado en el Programa de Vivienda Gratuita I – PVGI-, del Viceministerio de Vivienda, en el Departamento de Arauca, todo esto en cumplimiento del plan de auditorías vigencia 2018 de la Oficina de Control Interno, el cual agradecemos socializarlo con sus respectivos equipos de trabajo, a fin de que se analice su contenido y se tomen las respectivas acciones que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Finalmente, agradecemos la mejor disposición y colaboración de su equipo de trabajo durante el proceso de evaluación y seguimiento reiterando nuestro compromiso en la asesoría y acompañamiento para contribuir al fortalecimiento de las políticas en materia de gestión de proyectos a cargo de su dependencia.


De otra parte, me permito informar que el mismo se encuentra publicado en el link:

<http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/auditorias-internas-independientes>

Cordialmente,

**OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ**

Anexos: Informe Seguimiento  
Elaboró: FPuerto

	<b>FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA</b>	Versión: 4.0
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

**FECHA DE REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO: 28 de junio de 2018**

**PROCESO:**

GESTION DE PROYECTOS

**RESPONSABLE DEL PROCESO:**

Dr. Alejandro Quintero Romero, Director de inversiones de Vivienda de Interés Social;  
Dra. Sandra Milena Vargas, Subdirectora de Promoción y Acompañamiento Técnico.

**TIPO DE SEGUIMIENTO:**

Informe seguimiento a proyectos críticos enmarcados en el Programa de Vivienda Gratuita I – PVGI-.

**OBJETIVO:**

Realizar seguimiento a los avances de las situaciones presentadas en los proyectos críticos enmarcados en el Programa de Vivienda Gratuita I – PVGI- que fueron objeto de visita técnica el 27 de abril de 2018 por parte de la OCI.

**ALCANCE:**

Realizar informe de seguimiento a las actividades adelantadas por parte de la Dirección de Inversiones de Vivienda de Interés Social DIVIS a los proyectos en estado crítico enunciados en el Acta 01 de reunión del 9 de marzo de 2018.

**CRITERIOS:**

LEY 1537 DE 2011 "Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda y se dictan otras disposiciones."

Norma Sismo Resistente - NSR 2010

Decreto 1285 de 2015 "Por el cual se modifica el decreto 1077 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con los lineamientos construcción sostenible para edificaciones.

Procedimiento GPR-P-03 Seguimiento a Proyectos 9.0 del 7 de diciembre de 2017.

**INTRODUCCIÓN:**

En el marco del Plan Anual de Auditorías del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT- adoptado La Oficina de Control Interno –OCI- en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, el Artículo 8 del Decreto 3571 de 2011, el Decreto 648 de 2017 en cumplimiento del Rol de Evaluación y Seguimiento y específicamente del

Plan Anual de Auditorías vigencia 2018 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión virtual del pasado 30 de enero de 2018, Acta No. 01, se efectúa informe de seguimiento a la actividad de acompañamiento llevada a cabo el 27 de abril de 2018, en desarrollo del programa estructurado por la Dirección de Inversiones de Vivienda de interés Social, a proyectos críticos enmarcados en el programa de vivienda gratuita I – PVGI-, objeto de seguimiento especial.

En el marco de lo expuesto, se elabora el presente informe, teniendo en cuenta el cronograma de actividades aprobado Plan Anual de auditorías de la OCI para la vigencia 2018 para el siguiente proyecto ubicado en el ciudad de Arauca – (Arauca):

#### 1. Urbanización la Playita – Arauca

La urbanización la Playita ubicada en el Municipio de Arauca y perteneciente al Programa de Vivienda Gratuita I –PVGI-, fue entregada a los beneficiarios en el año 2016, a partir del cual se ha venido ejecutando seguimiento a las postventas dentro de los dos años de vigencia de las pólizas de cumplimiento de estabilidad de la obra, después de transcurrido este tiempo, se continuaron presentando falencias en las torres de apartamentos de la urbanización como son humedades, calidad de materiales de obra y convivencia, las cuales se vieron reflejadas en la visita realizado el 27 de abril de 2018.

El proyecto objeto de seguimiento, tiene el carácter de crítico en lo que hace referencia a la calidad de obra, teniendo en cuenta que el constructor ha sido llamado en reiteradas oportunidades a reuniones con los actores interesados del proyecto, sin que hasta la fecha se haya obtenido respuesta.

## DESARROLLO

### ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:

Para el presente seguimiento, se verificó la información suministrada por vía correo electrónico el día 25 de junio de 2018, por parte de la Dirección de Inversiones de Vivienda de Interés Social – DIVIS- quienes son los responsables del seguimiento del respectivo proyecto del MVCT, el cual contiene:

<b>CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS</b>		
<b>ASPECTOS A VERIFICAR</b>	<b>ANALISIS INFORMACION</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
AVANCE CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA POSVENTAS DE	640 unidades de vivienda entregadas el 29 de mayo de 2016 el cual se encuentra ejecutado. La atención de posventas se finalizó	Si bien envían información mediante correo electrónico del 25 de Junio de 2018, de las acciones

**CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS**

<b>ASPECTOS A VERIFICAR</b>	<b>ANALISIS INFORMACION</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
	<p>el 29 de mayo de 2017 etapa que se encuentra cerrada.</p> <p>La vigencia de las pólizas esta hasta el 29 de mayo de 2018 las cuales no están vigentes.</p> <p>El 5 de marzo de 2018 se realizo visita al proyecto en mención por funcionarios del Ministerio de la Vivienda Ciudad y Territorio con el ánimo de establecer el estado de las viviendas y las áreas comunes del mismo, información que se encuentra en el acta N° 1 del 5 de marzo de 2018.</p> <p>En dichas reuniones se pudo determinar lo siguiente:</p> <p>Inicialmente se pudo establecer que la entrega de las áreas comunes que la constructora debía efectuar a los beneficiarios no se realizó. El constructor no convocó la asamblea de copropietarios según lo plantea la ley 675/2001 de Propiedad Horizontal, por otro lado se evidenció que en la actualidad no están conformados y legalizados los Consejos de Administración, motivo que ha incidido en que no se pueda exigir al propietario inicial la entrega de la información (planos, manuales, garantías, etc.) y realizar la capacitación sobre de las áreas en mención.</p>	<p>ejecutadas hasta la visita realizada por el funcionario de la DIVIS el 05 de marzo del 2018, esta son las mismas situaciones se evidenciaron por parte del funcionario de la Oficina de Control Interno -OCI-, en la visita de obra a la urbanización las playitas - Arauca, el día 27 de abril de 2018 e informadas mediante Memorando 2018IE0005310 del 04 de mayo de 2018, en donde se recomendaba para dar solución a las problemática:</p> <p>(...) Se recomienda buscar un mecanismo para que la constructora se haga responsable de los arreglos y deje habitable la urbanización las Playitas.</p> <p>Se recomienda que, de continuar con las problemáticas con estos proyectos, se estudie la viabilidad de incluirlos entre las alertas descritas en la resolución de seguimiento a proyectos críticos, próxima a ser expedida (...)</p> <p>Por lo que las mismas siguen en pie, toda vez que desde la fecha de la visita realizada por esta oficina,</p>

**CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS**

<b>ASPECTOS A VERIFICAR</b>	<b>ANALISIS INFORMACION</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
	<p>Hay una percepción al respecto de las áreas de las viviendas donde argumentan que existen varias medidas de las mismas, pero evidentemente por el sistema constructivo industrializado los muros tienen que tener concordancia unos sobre otros y la formaletería es la misma utilizada en todas las torres, de todas formas, se hizo una inspección visual a los apartamentos y se corroboro lo expuesto.</p> <p>En cuanto a los acabados de las viviendas, expresan que hay dos que tienen acabados distintos, pero se aclara que la ley que dio pie a las viviendas gratuitas plantea los mínimos de entrega de las unidades habitacionales.</p> <p>La comunidad expresa que han tenido que realizar múltiples arreglos con respecto a la tubería de suministro de agua potable y que las bombas de presión hay una que no funciona. Sobre este punto se propone hacer una visita al conjunto para establecer una realidad del mismo donde se evidencio lo siguiente:</p> <p>Se encuentra un cuarto de electrobombas encima del tanque de reserva el cual contiene un</p>	<p>no se ha avanzado en una solución definitiva a los beneficiarios de la Urbanización.</p> <p>Adicionalmente es pertinente recomendar que este proyectos sea incluida en las alertas enmarcadas en la Resolución 438 de 22 de junio de 2018.</p>

**CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS**

<b>ASPECTOS A VERIFICAR</b>	<b>ANALISIS INFORMACION</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
	<p>equipo de presión compuesto por 4 electrobombas, 3 tanques hidro flow, tableros de mando y todas sus conexiones de tuberías, accesorios tanto hidráulicos como eléctricos, fabricados por la compañía IHM (Ignacio Gomez). Se observa que se han adelantado algunos arreglos por parte de terceros no realizados por el fabricante o contratista (no técnicos), también se observa que el equipo a pesar de estar funcionando no se encuentra calibrado y lo que seguramente está dañando las tuberías de suministro, el rango de presión está muy alto (más de 70 PSI). Por información de la comunidad se establece que nunca se ha realizado un solo mantenimiento a los mismos.</p> <p>Por información de los beneficiarios dicen que la tubería enterrada que lleva el servicio a las torres ha presentado fugas y que ellos han realizado arreglos a las mismas. En cuanto al suministro vertical que cada torre tiene en un ducto ubicado en la escalera, se evidencian arreglos por daños en la red seguramente causados por la alta presión del sistema.</p> <p>Por información de los funcionarios</p>	

**CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS**

<b>ASPECTOS A VERIFICAR</b>	<b>ANALISIS INFORMACION</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
	<p>del acueducto manifiestan, que a ellos no les han entregado nada, dicen que han recomendado mantener los registros de suministro a las viviendas cerrados a mitad de paso esto causado por las altas presiones del sistema, esto se evidencia cuando se abre cualquier grifería.</p> <p>Como conclusión se establece que es muy importante realizar mantenimiento al sistema de presión del suministro de agua potable para que no siga generando problemas en el mismo. Así como no apagar durante las noches el sistema, debido a que en su arranque (en las madrugadas) con bajo consumo de agua, genera un impacto en las tuberías, que puede estar generando nuevos daños.</p> <p>La comunidad expresa que se presentan grietas en los apartamentos y tienen preocupación por la estabilidad de los mismos. En la visita al conjunto se pudo establecer lo siguiente:</p> <p>De acuerdo a lo observado tanto en los muros como en los techos de algunos apartamentos presentan pequeñas fisuras que</p>	

**CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS**

<b>ASPECTOS A VERIFICAR</b>	<b>ANALISIS INFORMACION</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
	<p>en su momento fueron corregidas por el constructor y algunas nuevas (son milímetros). Algunas de estas son producidas por el encuentro de dos elementos como muros con techos, muros en concreto con muros en ladrillo, donde existe una junta de construcción o asentamientos. No se observa grietas significativas donde se pueda ver de lado a lado.</p> <p>La comunidad expresa que se presentan humedades en los apartamentos y tienen preocupación por los daños que esto genera. Sobre este punto se propone hacer una visita al conjunto donde se pudo establecer lo siguiente:</p> <p>Las humedades en las viviendas tienen dos causas principales, una es causada en los últimos pisos por la impermeabilización de la cubierta donde se evidencia que no ha tenido ningún mantenimiento desde que se entregó el proyecto, se han instalado antenas de televisión perforando la misma, se han colocado tanques de agua, condensadoras de aire acondicionado, se observan escombros y otros objetos que hacen suponer el ingreso de</p>	



**CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS**

<b>ASPECTOS A VERIFICAR</b>	<b>ANALISIS INFORMACION</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
	<p>personas en la cubierta, esto genera filtraciones en las viviendas de último piso.</p> <p>La segunda es por la ruptura de tubería del suministro de agua potable que se deteriora por la presión excesiva, hay algunos casos aislados en que se evidencia filtraciones por problemas de rejillas o instalación de sanitarios del apartamento de arriba.</p> <p><u>Observaciones de mal uso:</u></p> <p>Estas son algunas de situaciones que se observaron de mal uso por los beneficiarios que podrían causar problemas en las viviendas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Parqueo de motos en áreas peatonales del conjunto</li> <li>• Lavado de objetos en áreas comunes del conjunto</li> <li>• Colocación de plantas en áreas interiores del conjunto</li> <li>• Instalación de lavaderos o tanques de almacenamiento grandes al interior de los apartamentos</li> <li>• Deterioro y falta mantenimiento en cajas, canales, etc. de áreas comunes</li> <li>• Basuras en canales de recolección de aguas lluvias.</li> </ul>	

**CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS**

<b>ASPECTOS A VERIFICAR</b>	<b>ANALISIS INFORMACION</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
	<p>En horas de la mañana del día 6 de marzo de 2018, se realizó la visita a las torres de la 17 a la 32, donde se pudo evidenciar situaciones similares a las anteriormente expuestas, aunque en este caso se evidencia, que se encontró que el sistema para atención a incendios no cuenta con las válvulas de conexión y cierre del sistema, de igual manera se evidencia que existe un desconocimiento del mismo por parte de los residentes.</p> <p>Debido a imposibilidad de encontrar una respuesta rápida de parte del constructor Unión Temporal PVIP se procedió por parte de funcionarios del Ministerio a realizar una trazabilidad de los equipos de presión de agua potable. Los equipos fueron adquiridos por el constructor en septiembre de 2014 al distribuidor DISTRICEL AMPARO CELEMÍN en la ciudad de Ibagué Tolima con dirección: cra. 5 N° 25 - 98 y teléfonos: 310 2836512, (8) 2702884, (8) 2654305 y despachados por el fabricante el 18 de septiembre de 2014 directamente desde Bogotá hacia Arauca.</p> <p>Para solicitar un mantenimiento preventivo o correctivo de los</p>	

**CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS**

<b>ASPECTOS A VERIFICAR</b>	<b>ANALISIS INFORMACION</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
	<p>equipos se debe hacer inicialmente con el distribuidor o sea DISTRICEL AMPARO CELEMÍN en la ciudad de Ibagué Tolima con dirección: cra. 5 N° 25 - 98 y teléfonos: 310 2836512, (8) 2702884, (8) 2654305. Si cumplida esta instancia no se puede realizar, se podrá solicitar al fabricante llamando a la principal en Bogotá.</p> <p><u>Recomendaciones:</u> Es importante que los mantenimiento se realicen por personas expertas y capacitadas directamente de fábrica. Cuando ellos realicen la visita es importante que sean acompañados por una o más personas de la comunidad beneficiaria con conocimientos en construcción para que se enteren como es su funcionamiento, mantenimiento y sobre todo puedan generar una alerta cuando funcionen mal, sobra recordar la importancia de conformar los consejos de administración para que ahora y en el futuro puedan atender estas solicitudes y visitas.</p> <p>Adicionalmente a lo expuesto se le dio traslado de las inquietudes para la atención de posventas al constructor: Unión Temporal PVIP para que de acuerdo a sus competencias atendiera los</p>	

**CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS**

<b>ASPECTOS A VERIFICAR</b>	<b>ANALISIS INFORMACION</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
	requerimientos en la comunicación N° 2018EE0042502 y se le informo a la comunidad por intermedio de la Dra. Carmen Alicia Cáceres Directora de FONVIDA Arauca en comunicación N° 2018EE0042501.	
AVANCE PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DE MVCT A PROBLEMÁTICA SOCIAL	<p>El Decreto 528 de 2016 creó el Sistema Nacional de Acompañamiento Social e Infraestructura Social para "Orientar las acciones de planificación, ejecución, evaluación y seguimiento que adelanten las entidades públicas y privadas, con el propósito de articular la oferta social y la infraestructura social en los proyectos que se ejecuten en marco del Programa de Vivienda Gratuita".</p> <p>Las disposiciones de este Decreto se aplican a las entidades públicas del orden nacional, departamental, distrital y municipal que hacen parte del Sistema Nacional de Acompañamiento Social e Infraestructura Social del Programa de Vivienda Gratuita, y que por sus funciones y oferta de servicios contribuyen a garantizar la permanencia y sostenibilidad de los hogares beneficiados con el Subsidio Familiar de Vivienda 100% en Especie a los que les fue asignada una vivienda, dentro de los proyectos del Programa de</p>	Se recomienda continuar con la misma diligencia la agenda informada por parte de la DIVIS, en aras de dar solución pronta a la problemática social.

**CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS**

<b>ASPECTOS A VERIFICAR</b>	<b>ANALISIS INFORMACION</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
	<p>Vivienda Gratuita promovidos por el Gobierno nacional.</p> <p>En el enunciado Decreto se establecen instancias, funciones, competencias, mecanismos, instrumentos y disposiciones, como la que describo a continuación:</p> <p>“Artículo 13. Instancias Territoriales para el Acompañamiento Social al Programa Vivienda Gratuita. Las entidades del orden departamental, distrital y municipal podrán crear mesas de acompañamiento social o con fin de coordinar las acciones públicas y privadas para la planificación, ejecución, evaluación y seguimiento de la oferta social requerida por los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda Gratuita, y articular en sus respectivos ámbitos la oferta social de las diferentes entidades, de acuerdo con sus competencias.”</p> <p>En la ciudad de Arauca se tiene instalada una reunión (instancia) periódica para el Acompañamiento Social; donde se coordinan las acciones encaminadas al bienestar de los beneficiarios, y se abordan los temas de seguridad,</p>	

**CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS**

<b>ASPECTOS A VERIFICAR</b>	<b>ANALISIS INFORMACION</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
	<p>convivencia, salud, violencia, venta de alucinógenos, conformación de bandas delincuenciales, prostitución, etc como se indica en el Informe de Seguimiento a Proyectos Críticos (Elaborado por la Oficina de Control Interno MVCT) y los cuales son identificados, reconocidos y deben ser atendidos a través de la instancia de Acompañamiento con las diferentes instituciones como Policia, ICBF, Fonvida, Secretaria de Gobierno, etc.</p> <p>ACCIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se tiene previsto la participación en el próximo encuentro a efectuarse en el Mes de Julio para el debido seguimiento a los compromisos adquiridos.</li><li>• Se presentará a la Alcaldía nuestra propuesta para realización de los TALLERES DE LIDERAZGO, CONVIVENCIA, DEBERES Y DERECHOS, es una de intervención estructurada por el grupo de Profesionales de Acompañamiento Social del MVCT, que consiste en el desarrollo de actividades y acciones organizadas con las personas, grupos y comunidades, orientadas a</li></ul>	

**CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS**

<b>ASPECTOS A VERIFICAR</b>	<b>ANÁLISIS INFORMACION</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
	<p>superar obstáculos que impiden avanzar en su desarrollo individual y colectivo y finalmente para mejorar la calidad de vida de los beneficiarios en los proyectos. La intervención gira en torno de los ejes temáticos de Liderazgo, Deberes y Derechos (calidad de obra), Seguridad y Convivencia. Para el desarrollo de los talleres requeriremos el apoyo necesario en la logística de los salones y/o auditorios, refrigerios, equipos audiovisuales, personal institucional para apoyar actividades varias y personal profesional para que puedan ilustrarse en la metodología que implementaremos, la puedan multiplicar a futuro y generen continuidad con el proceso.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• De acuerdo a los análisis que se realizan del proyecto se deben tener la claridad de dos elementos, en primer lugar, la recepción de ciudadanos venezolanos por parte de la ciudad de Arauca, en segundo lugar la ciudad que se encuentra en área de influencia del ELN, en tercer lugar la debilidad de la organización comunitaria ante la ausencia de conformación de los organismos</li></ul>	


**CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS**

<b>ASPECTOS A VERIFICAR</b>	<b>ANALISIS INFORMACION</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
	de administración por parte de los residentes.	
AVANCE DE LEGALIZACION DE CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA URBANIZACION LA PLAYITA - ARAUCA	Por parte del profesional social Abel Bernal se ha elevado, en múltiples ocasiones, la alerta sobre la entrega de la copropiedad por parte del propietario inicial del proyecto según la ley 675 de 2001. En reunión de grupo de trabajo con el Dr Alejandro Quintero el 13 de Junio de 2018, informó que se viene adelantando las gestiones para la contratación de un tercero para que desarrolle el proceso de entrega de las copropiedades mediante asambleas de copropietarios.	Se recomienda seguir reiterando y alertando a las personas o entidades responsables de la legalización de la copropiedad de la Urbanización Las Playitas, sobre las implicaciones legales y administrativas que genera la no legalización de la misma.
SEGUIMIENTO A PROCESO DE REVOCATORIAS DE SUBSIDIOS A LOS BENEFICIARIOS	En el Proyecto las Playitas , ubicadas en el municipio de Arauca, departamento Arauca, se han iniciado procesos administrativos sancionatorios de Revocatoria del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie SFVE, por incumplimiento de obligaciones de los beneficiarios de Proyecto de vivienda por la causal no habita la vivienda Asignada 10 procesos.	Se recomienda continuar con los procesos de revocatoria a los beneficiarios que incumplan la normatividad vigente.

**RIESGOS IDENTIFICADOS:**

En los seguimientos a los Mapas de Riesgos Integrados de Gestión y Corrupción, específicamente en los relacionados con el Proceso de "Gestión de Proyectos", se verificó en la identificación del Riesgo de Gestión "Seguimiento o supervisión inadecuada efectuada por terceros al cumplimiento de las obligaciones de los convenios o contratos, que hagan parte de los planes, programas y proyectos de vivienda, agua potable y,



	<b>FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA</b>	Versión: 4.0
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

saneamiento básico del Ministerio”; en el cual no se observa el nivel de zona de riesgo inherente lo que dificulta determinar si los controles establecidos son eficaces o suficientes para disminuir el nivel de exposición del riesgo.

De lo anterior, la OCI recomienda realizar la modificación y ajustes correspondientes a la matriz de Riesgos Integrados de Gestión y Corrupción, la cual se encuentra publicada en el siguiente link:

A la fecha, verificada la matriz de riesgos se observa que no se ha adelantado acción alguna frente a la actualización y ajuste del mapa de riesgos.

<http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistemas-de-gestion/mapa-de-procesos/gestion-de-proyectos>

#### **VERIFICACIÓN DE CONTROLES:**

Si bien, se cuenta con 4 controles establecidos para el riesgo número 3, se puede observar que la zona de riesgo residual es baja; se evidencia el monitoreo mensual correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de la presente vigencia.

#### **ACCIONES DE MEJORAMIENTO:**

Al verificar el Plan de Mejoramiento del MVCT suscrito con la Contraloría General de la República, así como, el Plan de Mejoramiento del proceso Gestión de Proyectos, no se encuentran establecidos hallazgos relacionados con los proyectos objeto de la visita que están descritos en el presente informe.

#### **RECOMENDACIONES:**

#### **RECOMENDACIONES:**


##### **Específicas:**

Ver Cuadro de Seguimiento Proyectos, columna de Recomendaciones.

##### **Generales:**

De acuerdo a la evaluación realizada a la eficacia de los controles de los riesgos del proceso durante la vigencia 2018, la OCI, realiza las siguientes recomendaciones:

- Continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al seguimiento de los proyectos críticos por parte de la Dirección de Inversiones de Vivienda de Interés Social DIVIS

	<b>FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA</b>  <b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Versión: 4.0
		Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

- Actualizar el mapa de riesgos en cuanto a controles para comprobar que en realidad estos son suficiente y eficaces.

**PAPELES DE TRABAJO:**

Correo electrónico del 25 de junio de 2018 y correo electrónico del 04 de julio de 2018.

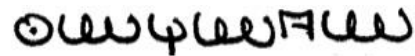
**CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES**

Para el presente informe de evaluación se aplicaron por parte del auditor los principios de Integridad, Objetividad, Confidencialidad, Competencia y Conflicto de Interés y en el desarrollo del mismo no se presentaron limitaciones.

**FIRMAS:**



**FRANCISCO ALEJANDRO PUERTO**  
AUDITOR



**OLGA YANETH ARAGÓN SÁNCHEZ**  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO